

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA

CÓDIGO 253863103001

CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206, CEL. 3133884210, TEL. 3532666 EXT. 51340

jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, agosto 3 de 2023

CLASE DE PROCESO	SERVIDUMBRE DE ENERGÍA ELÉCTRICA
RADICACIÓN	253863103001-2021-00036-00
DEMANDANTE	TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.S -ESP-
DEMANDADO	SANDRA PATRICIA TORO GARCÍA

Vista la constancia de ingreso al Despacho, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: TENER EN CUENTA COMO NUEVA DIRECCIÓN para efectos de notificación judicial de la parte pasiva el correo electrónico gerenciasandratoro@gmail.com de acuerdo con la solicitud allegada al plenario por la parte actora¹.

SEGUNDO: REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE, para que proceda a cumplir las órdenes impartidas por el Despacho a través de autos del 8 de julio de 2021 y 13 de febrero de 2023, teniendo en cuenta lo indicado en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE,

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

¹ Archivos No. 22 y 23 del cuaderno principal del expediente digital

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1908c17fd6772e5f6982494b4c1081bd1a0019312d9ba2a35cf09445b38de01e**

Documento generado en 03/08/2023 03:57:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>